



# UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

### MODELO DE SÍLABO ADAPTADO PARA EL PERÍODO DE ADECUACIÓN A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL

## S Í L A B O 2021 - II

### DERECHO PENAL I

#### I. DATOS GENERALES

1.1	Asignatura	:	<b>Derecho Penal I</b>
1.2	Código del curso	:	D-403
1.3	Naturaleza	:	Teórico, Práctica, Teórico-Práctica
1.4	Condición	:	Obligatorio / Electivo
1.5	Requisito	:	D-0302
1.6	Créditos	:	Cuatro (4)
1.7	Horas	:	Teóricas/Prácticas
1.8	Semestre Académico	:	<b>2021 - II</b>
1.9	Docente	:	<b>Juan Elías Carrión Díaz</b>
	Correo Institucional	:	<a href="mailto:juan.carrion@urp.edu.pe">juan.carrion@urp.edu.pe</a>

#### II. SUMILLA

En el curso de Derecho Penal Parte General se desarrollará los principales problemas dogmáticos penales que presenta la moderna teoría del delito, así también de otros como: poder penal, límites al poder penal, la teoría de la pena, aplicación de la ley penal.

La asignatura del semestre 2021 – II es de naturaleza teórico-práctica, está estructurada en cinco unidades, el que se desarrollará de la siguiente manera: la I unidad abarcará los siguientes temas: teoría del derecho penal (poder penal y derecho penal), límites al poder penal, teoría de la pena, aplicación de la ley penal y acción. La II unidad, la imputación objetiva I, imputación objetiva II, imputación objetiva III, imputación subjetiva. La III unidad, antijuridicidad. La IV unidad, ampliación de la imputación, autoría y participación, culpabilidad e imputabilidad. V unidad, conciencia de la antijuridicidad y exigibilidad, concurso de delitos.

#### III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

- Comportamiento ético
- Autoaprendizaje
- Liderazgo compartido
- Comunicación efectiva

#### IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

- Soluciona problemas de Derecho Penal

#### V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE: INVESTIGACIÓN (X) RESPONSABILIDAD SOCIAL ( )



# UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

### MODELO DE SÍLABO ADAPTADO PARA EL PERÍODO DE ADECUACIÓN A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL

#### VI. LOGRO DE LA ASIGNATURA

Al finalizar la asignatura, el estudiante poseerá una sólida formación integral, científica, humanista y ética, con sentido de responsabilidad profesional y social. Que le permitirá manejar todos los criterios del Derecho Penal.

#### VII. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

<b>UNIDAD I: TEORÍA DEL DERECHO PENAL</b>	
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE:</b> El objetivo de la unidad I es que el alumno conozca los elementos básicos del derecho penal a través de las nociones sobre el poder penal ( <i>criminalización primaria</i> y <i>criminalización secundaria</i> ), teniendo siempre en cuenta los límites penales-constitucionales del poder penal. En este mismo sentido, se busca que el alumno comprenda la teoría de la pena, entre ellas las diversas teorías postuladas, y de la existencia de las clases de pena previstas en el Código Penal de 1991.	
Por último, se espera que el alumno aplique correctamente la ley penal en relación al tiempo, espacio y en relación a las personas. El concepto de acción y sus clases de ausencia de acción, así como el debate actual sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas.	
Semana	Contenido
1	Teoría del derecho penal.
2	Límites al poder penal
3	Teoría de la pena
4	Aplicación de la ley penal
5	La Acción: Responsabilidad penal de las personas jurídicas Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro

<b>UNIDAD II: IMPUTACIÓN OBJETIVA</b>	
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE:</b> El objetivo de la unidad II es que el alumno tenga conocimiento sobre la moderna teoría de la imputación objetiva.	
Semana	Contenido
6	Imputación Objetiva I
7	Imputación Objetiva II
8	Imputación Objetiva III
9	Imputación Subjetiva Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro

### UNIDAD III: ANTIJURIDICIDAD, AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN

**LOGRO DE APRENDIZAJE:** El objetivo de la unidad III es que el alumno conozca las causas de justificación. Asimismo, se busca que el alumno comprenda los requisitos de la legítima defensa, estado de necesidad, ejercicio legítimo de un derecho, el *iter crimines* y las formas imperfectas de realización del tipo penal (tentativa), y los delitos de omisión. Asimismo, el alumno tendrá un amplio conocimiento de la teoría de la autoría y participación, en sus diversas modalidades.

Por último, el alumno dominará la teoría de la culpabilidad en todas sus formas y también sobre la imputabilidad.

Semana	Contenido
10	Antijuridicidad.
11	Tentativa. Delitos de omisión
12	Autoría y Participación
13	Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro

### UNIDAD IV: CONCIENCIA DE ANTIJURIDICIDAD Y EXIGIBILIDAD

**LOGRO DE APRENDIZAJE:** Al culminar la asignatura el alumno tiene un alto conocimiento sobre el error de prohibición, error de comprensión culturalmente condicionado y el procedimiento técnico de determinar la vencibilidad en cada uno de los casos.

Semana	Contenido
14	Probable conciencia de antijuridicidad y exigibilidad
15	Concurso de delitos
16	Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro
17	<b>EVALUACIÓN SUSTITUTORIA</b>

## VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Aula invertida, Aprendizaje Colaborativo, Disertación

## IX. MOMENTOS DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE VIRTUAL

La modalidad no presencial desarrollará actividades sincrónicas (que los estudiantes realizarán al mismo tiempo con el docente) y asincrónicas (que los estudiantes realizarán independientemente fortaleciendo su aprendizaje autónomo).

La metodología del aula invertida organizará las actividades de la siguiente manera:



# UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

### Antes de la sesión

**Exploración:** preguntas de reflexión vinculada con el contexto, otros.

**Problematización:** conflicto cognitivo de la unidad, otros.

### Durante la sesión

**Motivación:** bienvenida y presentación del curso, otros.

**Presentación:** PPT en forma colaborativa, otros.

**Práctica:** resolución individual de un problema, resolución colectiva de un problema, otros.

### Después de la sesión

**Evaluación de la unidad:** presentación del producto.

**Extensión / Transferencia:** presentación en digital de la resolución individual de un problema.

## IX. EVALUACIÓN

La modalidad no presencial se evaluará a través de productos que el estudiante presentará al final de cada unidad. Los productos son las evidencias del logro de los aprendizajes y serán evaluados a través de rúbricas cuyo objetivo es calificar el desempeño de los estudiantes de manera objetiva y precisa.

Retroalimentación. En esta modalidad no presencial, la retroalimentación se convierte en aspecto primordial para el logro de aprendizaje. El docente devolverá los productos de la unidad revisados y realizará la retroalimentación respectiva.

UNIDAD	INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
I	Rúbrica	10%
II	Rúbrica	10%
III	Rúbrica	10%
IV	Rúbrica	10%
Participación permanente		60%

## X. RECURSOS

- Equipos: computadora, laptop, Tablet, celular
- Materiales: apuntes de clase del Docente, separatas de problemas, lecturas, videos.
- Plataformas: Flipgrid, Simulaciones PhET, Kahoot, Thatquiz, Geogebra.

## XI. REFERENCIAS

### Bibliografía Básica

#### Libros:

Jakobs, Günter (1997). La imputación objetiva en el derecho penal, Ad Hoc, Buenos Aires, traducción de Manuel Cancio Meliá

[https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/la\\_imputacion\\_objetiva\\_en\\_el\\_derecho\\_penal\\_jakobs\\_gunter.pdf](https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/la_imputacion_objetiva_en_el_derecho_penal_jakobs_gunter.pdf)

Mir Puig, Santiago (2003). Introducción a las bases del derecho penal, B de F, Buenos Aires

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30052.pdf>

Mir Puig, Santiago (2016). Derecho Penal. Parte General, Reppertor,

<https://defensaprivada.cl/wp-content/uploads/2019/05/6.-Derecho-Penal-Parte-General-Santiago-Mir-Puig-edici%C3%B3n-2016.pdf>

Muñoz Conde, Francisco / García Arán, Mercedes (2010). Derecho Penal. Parte General, Tirant lo Blanch, Valencia

[https://www.derechopenalened.com/libros/Derecho\\_Penal\\_Parte\\_General\\_Munoz\\_Conde\\_Mercedes\\_Aran.pdf](https://www.derechopenalened.com/libros/Derecho_Penal_Parte_General_Munoz_Conde_Mercedes_Aran.pdf)

Roxin, Claus (1997). Derecho Penal. Parte General, Tomo I, Civitas, Madrid, traducción de la 2da. edición alemana por Diego Luzón Peña, Miguel Díaz y García Conlledo y Javier de Vicente Remesal

[https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/03/derecho\\_penal\\_-\\_parte\\_general\\_-\\_claus\\_roxin-LP.pdf](https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/03/derecho_penal_-_parte_general_-_claus_roxin-LP.pdf)

Silva Sánchez, Jesús (2001). La expansión del derecho penal, Civitas, Madrid



# UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

<http://www.bibliotecad.info/wp-content/uploads/2018/08/LA-EXPANSION-DEL-DERECHO-PENAL-silva-sanchez-jes%C3%BAs-m-.pdf>

Villavicencio Terreros, Felipe (2006). Derecho Penal. Parte General, Grijley, Lima

[https://www.academia.edu/33578448/DERECHO\\_PENAL\\_PARTE\\_GENERAL\\_FELIPE\\_A\\_VILLAVICENCIO\\_TERREROS](https://www.academia.edu/33578448/DERECHO_PENAL_PARTE_GENERAL_FELIPE_A_VILLAVICENCIO_TERREROS)

Zaffaroni, Raúl / Alejandro Alagia / Alejandro Slokar (2007). Manual de Derecho penal. Parte General, Ediar, Buenos Aires

[https://www.zonalegal.net/uploads/documento/Zaffaroni-Manual%20de%20Derecho%20Penal%20Parte%20General%20\(Ed%2020202006\)%20\(1\).pdf](https://www.zonalegal.net/uploads/documento/Zaffaroni-Manual%20de%20Derecho%20Penal%20Parte%20General%20(Ed%2020202006)%20(1).pdf)

### **Artículos:**

Abanto Vásquez, Manuel: “Autoría y participación y la teoría de los delitos de “infracción del deber”, Revista Penal (2004)

<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/12508/Autor%C3%ADa.pdf?sequence=2>

Corcoy Bidasolo, Mirentxu. Responsabilidad subjetiva en la delincuencia socioeconómica, Ius et veritas (2019)

<file:///C:/Users/HP%20TURBO/Desktop/Delitos%20imprudentes.pdf>

Díez Ripollés, José Luis. La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Regulación española, Indret (2014)

<https://www.raco.cat/index.php/InDret/article/view/260787/347969>

Díez Ripollés, José Luis. El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana, RECPC (2004)

<http://criminet.ugr.es/recpc/06/recpc06-03.pdf>

Roxin, Claus. El dominio de organización como forma independiente de autoría mediata, Revista de Estudios de la Justicia (2006)

<http://web.derecho.uchile.cl/cej/recej/RECEJ%207/EL%20DOMINIO%20DE%20LA%20ORGANIZACION%20COMO%20FORMA%20INDEPENDIENTE%20DE%20AUTORIA%20MEDIATA.pdf>

### **Bibliografía complementaria**

Roxin, Claus (1981). Culpabilidad y prevención en derecho penal, Reus, Madrid, traducción de Francisco Muñoz Conde

<https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/03/roxinculpabilidadyprevencionenderechopenal-LP.pdf>